administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2021 aprobó, en desarrollo del crédito presupuestario de la partida 69900.94200.462, denominada "Subvenciones nominativas Ayuntamientos. Área Cooperación Municipal", la inclusión como Anexo al presupuesto de la siguiente subvención nominativa:

Beneficiario	*Finalidad*	*Importe*
Almadén	Gasto corriente	48.000,00 €
	Total	48.000,00 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

En Ciudad Real, a 26 de noviembre de 2021.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3773

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: xYb6Mc7oP1JxP9tfpQAR
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 29/11/2021
El documento consta de 35 página/s. Página 3 de 35

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es